	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	25	de	Marzo	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONVENIO NÚMERO:	1423 del 28 de marzo del 2025		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103		
SUPERVISOR:	ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN – Profesional Universitaria Secretaria de Educación Departamental.		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE MURILLO		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($99.917.960)	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y el Municipio de **MURILLO** se celebró el Convenio Interadministrativo **1423 del 28 de marzo del 2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103".**

2. Que los Registros Presupuestales SIIAF No. 4176 y SPGR No. 17325 fueron expedidos el 10 de abril de 2025; el convenio fue suscrito por las partes el 28 de marzo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, por lo que, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 10 de abril de 2025.

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 10 de abril de 2025.

4. Que, de acuerdo con la cláusula segunda del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha de legalización y suscripción del acta de inicio, y de conformidad con la misma, se fijó como fecha de inicio el 10 de abril de 2025, quedando como terminación el 06 de octubre de 2025.

5. Mediante documento CO1.CTRMOD.20422385 del 6 de octubre de 2025, se realizó ACTA MODIFICATORIA Y PRORROGA al Convenio Interadministrativo 1423 del 28 de marzo de 2025 por (46) días para un total de (226) días calendario escolar: *El municipio de Murillo justifica la necesidad de prorrogar el plazo del convenio teniendo en cuenta que el municipio inició la prestación del servicio de transporte escolar con cargo a los recursos del Convenio Interadministrativo 1423 el día 26 de agosto de 2025. Que para la prestación del servicio de transporte escolar celebró el contrato No. 2025-218 con un plazo de ejecución de treinta y ocho (38) días de calendario escolar bajo la modalidad de ruta. Que la prestación del servicio inició el 26 de agosto de 2025 y se tiene presupuestado prestar el servicio hasta el día 21 de noviembre de 2025 razón por la cual se requiere la prórroga del Convenio.*

6. Que el Cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que, de conformidad con la certificación expedida por el Banco Agrario de Colombia el 17 de marzo de 2026, se constató que la cuenta de ahorros No. 4-661-83-00122-0 aperturada para el convenio no generó rendimientos financieros.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Balance General del Convenio	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	**$99.917.960**
Valor Adiciones si las hay	**$0**
Valor Total del Convenio	**$99.917.960**
Valor desembolsado	**$99.917.960**
Valor ejecutado	**$99.917.960**
Valor reintegrado por el. Municipio al SGR	**$0**
Valor Total	**$99.917.960**

Pagos realizados al cooperante			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso No.	Fecha	Valor
Primer Desembolso	**876**	**04/11/2025**	**$49.958.980**
Segundo Desembolso	**965**	**25/11/2025**	**$49.958.980**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio **1423 del 28 de marzo del 2025**, cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL**

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2024004730103".

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
ORDENADOR DEL GASTO - Ejecutor

MARIA CAMILA SANCHEZ VELASQUEZ
Representante Legal
Municipio de MURILLO

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Profesional Universitario
Supervisor

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.
Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos

- Egresos
- Certificado de aportes parafiscales del Municipio
- Certificado tesoreria

Proyección financiera: Diana Carolina Sarmiento – Financiera Contratista
Proyección Jurídica Angela Maria Segura – Abogada Contratista
Aprobó Alice Adriana Santamaria Beltrán – Profesional Universitario – supervisor
Revisó Área de Bienes y Servicios

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO MURILLO, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8000103508, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CUENTAS AHORROS, número 4-661-83-00122-0, MUNICIPIO DE MURILLO TRANSPORTE ESCOLAR CONV 1423 DE 2025, la cual se encuentra en estado cerrada y no genero rendimientos financieros para la vigencia 2025.

Se expide en MURILLO, a los diez y siete (17) días del mes de MARZO de 2026, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
OF MURILLO - TOLIMA

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT 800010350-8

EN MI CALIDAD DE CONTADOR DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

CERTIFICO

Que la la alcaldía del **MUNICIPIO DE MURIILO TOLIMA** identificada con NIT No.800.010.350-8, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, encontrándose a PAZ Y SALVO hasta la fecha correspondiente a los aportes del mes de diciembre de 2025, pagada el 15 de Enero de 2026, mediante planilla integrada de liquidación No.36036402 por valor de $16.464.900.

La presente certificación se expide en el municipio de Murillo a los dos (02) días del mes de febrero del año 2026, por solicitud de la administración del Municipio de Murillo Tolima. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2023 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

LINA SIOMARY DIAZ PATIÑO
TP 64.104-T
En calidad de Contador
Municipio Murillo Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.765.826**

DIAZ PATIÑO

APELLIDOS

LINA SIOMARY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1975**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-JUN-1993 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00135352-F-0065765826-20081209 **0007808179A** 1 6360013028

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

64104-T



LINA SIOMARY
DIAZ PATIÑO
C.C. 65765826
RES. INSCRIPCION 33 DEL 15/04/1999
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256629 72383

Manufacturas Plásticas S.A. 1999/17/0116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8030AC2E15B9DDC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA SIOMARY DIAZ PATIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65765826 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 64104-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT 800113672-7

INFORME DE ORDENES DE PAGO

Orden	Vig	Comp	Doc RP	Nit	Nombre	Vlr Total	Vlr Neto	Fec Pendiente	Fec Aprob	Fec Causado	Estado	Egreso	Fec Egreso	Cta Bancaria	Concepto	Factura	Tipo Orden
21665	2025	4176	Convenio	1423	800010350	MUNICIPIO DE MURILLO	49 958 980.00	49 958 980.00	10/28/2025	10/28/2025	28/10/2025	PAGADA	876	11/04/2025	-	1 PAGO CTO 1423 2025 PER 10/04/2025 AL 30/06/2025 IS 14/10/2025 ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN ---AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" PLAZO 180 DIAS CALENDARIO		PAGO EJECUTADO CTOCONVENIO
27012	2025	4176	Convenio	1423	800010350	MUNICIPIO DE MURILLO	49 958 980.00	49 958 980.00	11/23/2025	11/23/2025	24/11/2025	PAGADA	965	11/25/2025	-	PAGO 2 CONTRATO 1423 2025 PERIODO 01/07/2025 AL 30/09/2025 INFORM SUPERV 19/11/2025 ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN SEG SOCIAL CERTIFICACION DEL 18/11/2025 SEGUNDA CUENTA DE COBRO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MURILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" PLAZO 180 DIAS CALENDARIO		PAGO EJECUTADO CTOCONVENIO

	Vlr Total	Vlr Neto
Tramite:	**0.00**	**0,00**
Causadas:	**0.00**	**0,00**
Pagadas:	**99,917,960.00**	**99,917,960.00**